

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

“Decenario de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huaraz, 12 de abril de 2022

OFICIO N° 039-2022-CTVC/ANCASH

Señor (a)

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0021-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0022-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0023-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0024-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N° 0022-2022-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 21/03/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		LEÓN ABARCA PALERMO		3. NÚMERO-DNI: 31939385	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE OCROS		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 21/03/2022	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: OCROS	
9. DISTRITO:		OCROS		10. CCPP/DIRECCIÓN: URB. EL ROSARIO S/N	
11. PROCESO:		GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 31939582-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

En el marco de la Campaña de Vigilancia a la Prestación de Servicios del Programa Contigo, en el distrito de Ocros, se registró en Ficha de Atención N° A-012-2022-ANC-D el reclamo del Sr. Faustino Luis Cotrina Amado, identificado con DNI N° 31939582, usuario del programa Contigo, quien informo lo siguiente:

- 1. PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA/CUIDADOR DESCONOCE QUE ES USUARIO/A DE PROGRAMA SOCIAL:** Se visitó el domicilio del usuario en mención, para realizarle una entrevista, el mencionado señor manifestó su sorpresa en vista que no tenía conocimiento que a la fecha de la visita se encontraba afiliado al programa, indicó que realizo los tramites en la OMAPED de su distrito hace varios años atrás, desde ese entonces no ha tenido respuesta sobre el trámite que realizó.

El Sr. Faustino Cotrina manifestó que a raíz de un accidente de tránsito quedo con problemas en la columna, no puede caminar, se encuentra al cuidado y mantención de su anciana madre (ver anexo 02), con la ayuda de una silla de ruedas puede movilizarse, su situación económica se ha visto afectada debido a que no genera ingresos y sus gastos se han incrementado, por lo que necesita el apoyo del programa.

De la revisión realizada en la página web <https://contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/> el usuario fue afiliado el 04/12/2019, hasta el padrón 1-2022 **cuenta con 15 transferencia bancarias** y tiene como estado de autorización de cobro "Improcedente" (ver anexo 03), situación que a la fecha el usuario desconoce, no sabe quién pudo iniciar este procedimiento por él.

En relación a la información publicada en la página web del programa, el usuario se ratifica en no haber realizado ningún cobro, tampoco solicito autorización de cobro por terceros, a pesar de su discapacidad "aún puede trasladarse al punto de pago para hacer efectivo su pensión". El usuario solicita que se le oriente sobre su afiliación al programa y cómo puede hacer efectivo el cobro de las Pensiones no Contributivas NO cobradas hasta la fecha.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación se socilita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestacion del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- Mejorar los niveles de acceso a información de los ciudadanos sobre el Programa, especialmente de los ciudadanos con poco acceso a los medios informáticos que brinda el programa, como son los residentes de las zonas rurales del país, en los que la conexión a internet y uso de computadoras es limitado.
- Instar a los aliados operativos del Programa, OMAPED distrital, a que puedan brindar información oportuna a los usuarios y potenciales usuarios del Programa, sobre su afiliación, cobro efectivo de su pensión, a fin de que esta llegue al usuario de manera oportuna y con un real beneficio a la mejora de sus condiciones y calidad de vida, en cumplimiento a los fines que el Programa Contigo busca.

- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folio: 02)

- 1.- Copia de Ficha de Atención A-012-2022-ANC-D (01 folio).
- 2.- Registro fotográfico (01 folio).
- 3.- Consulta página web del programa (01 folio).



FICHA DE ATENCIÓN

FICHA N° A-012-2022-AN-C-D

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X: CONTIGO (X) CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS ()
PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()

2. FECHA de REGISTRO: 21/03/22

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres: Cotrina Amado Faustino Luis

4. Documento-DNI: 31937582

5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()

6. Fecha-Nacimiento: 15/02/1978

7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación: / / NO ()

8. Tiempo Residencia: () MESES -

9. Correo Electrónico: -

10. Telef. Personal: 913359136

11. Institución/Cargo: Usuario

12. Telf. Institucional: -

13. Departamento: Ancash

14. Provincia: Ocas

15. Distrito: Ocas

16. CCPP/Dirección: Urb. El Rosario 9/n

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

17. FECHA OCURRENCIA: 21/03/22

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Ancash

19. Provincia: Ocas

20. Distrito: Ocas

21. CCPP/Dirección: Urb. El Rosario 9/n

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

En la visita el usuario mostro su sorpresa ya que no tenia conocimiento que se encontraba afiliado al programa.

El usuario indicó que realizó los tramites en la OMAPEO, hace varios años atrás desde entonces no ha tenido respuesta sobre el tramite que realizó. También comentó que a raíz de un accidente de tránsito tiene problemas en la columna por lo que no puede caminar, se encuentra al cuidado y manutención de su anciana madre, con una silla de ruedas puede movilizarse, su situación económica se ha visto afectado debido a que no genera ingresos y sus gastos se han incrementado, por lo que necesita el apoyo del programa. Se ratifica indicando que no ha realizado ningún cobro por desconocimiento, tampoco solicito autorización de cobro, puede cobrar el mismo. Solicito se le apoye para poder cobrar.

23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()

24. TOTAL FOLIOS: 02

25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)

26. OBSERVACIONES:

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: Palermo León Abscon

NOMBRES APELLIDOS: Faustino Luis Cotrina Amado

DNI: 31937385

CARGO: Presidente

DNI: 31937582

CARGO: usuario

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 01: Usuario con discapacidad física acompañado de su madre adulta mayor.

ANEXO 03

CONSULTA PAGINA WEB DEL PROGRAMA

← → ↻ contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/ 🔍 📁 🌐 📶

Revisar Maps Aula Virtual ENAH... Gmail Tecnología - Recop... YouTube Nuevas pestañas

INICIO PROGRAMA CONTIGO DONDE ESTAMOS ¿CÓMO SE USARÁ?

Consulta Usuario del Programa

FRUSTO LUIS COTRINA AMAZO
DNI Nº 31339362

Edad: 44 años
Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 1979-02-08
Afiliación: 4/13/2018

Número de permisos recibidos:	15	Última sesión alterada:	PADRON 1-2022
Última Actualización:	correspondiente al mes de noviembre - 2022		
Estado en el Padron:	USUARIO		
Estado de Autorización:	IMPROCEDENTE		
Motivo:	SEGUN LA CONFORMACION DEL HOGAR REMITIDA POR EL SIPOPI, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL USUARIO		
Indicaciones:	Producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por tal motivo debe acercarse a la ONAPED de su distrito para subsanar las observaciones emitidas, o en caso contrario solicitar una nueva autorización de cobro llenando el Formulario PC 1000. Si el usuario quiere realizar el cobro con regularidad, enviar un documento al Programa CONTIGO informando el caso identificado.		

Región/ Provincia / Distrito / Centro Poblado:
ANCASH/ Vicos/ Vicos

Dirección:
OTRO URBANIZACION EL ROSARIO NRO. PUERTO EN POTOS

Clasificación Socioeconómica:
POBRE EXTREMO

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.